

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 31 Mayo de 1895. N.° 4.146

SECCION POLITICA

Sesenta millones

¡Sesenta millones *si vous plait!* Hagan ustedes el favor de buscarle sesenta millones de pesetas al señor ministro de Hacienda, quien los pide con mucha necesidad, á fin de complacer inmediatamente á los vitivinicultores. Arde en deseos el señor Navarro de contribuir á la salvación de la viticultura suprimiendo el impuesto de consumos sobre los vinos, con cuya medida habia de mejorar el precio de dicho caldo, gracias al aumento de consumo; pero necesita para ello ese pico de sesenta millones, que pide con gracia insinuante á todos los que se le acercan á hablarle de vinos. Sesenta millones nada más, y el odioso impuesto queda abolido para siempre.

La verdad es que el procedimiento imaginado por el Sr. Navarro para resolver las reclamaciones de los vinateros, facilita de un modo extraordinario la tarea encomendada á los ministros de Hacienda, sean cuales fueren los escollos que hallen en su camino. Se quejan los pueblos de la desigualdad ó de la injusticia con que se exige un tributo cualquiera; el ministro de Hacienda acoge á los reclamantes con la más meliflua de las sonrisas; no cansa á las oficinas, pidiendo dictámenes y notas; tampoco se cansa él mismo, estudiando el fundamento de las quejas con el esmero y el cuidado que requiere toda invocación á la justicia; y se limita, *incontinenti*, á contestar á los agraviados: "búsquenme ustedes por otro lado el importe del tributo cuya supresión se pide y yo accederé con mucho gusto á sus peticiones."

No importa que el tributo ofenda á la moral, á la equidad y á la justicia. Lo que importa es que las víctimas sustituyan un ingreso con otro ingreso. Si no logran ofrecer esa sustitución, el tributo seguirá cobrándose, á pesar de su injusticia; si consiguen encontrarla, el tributo será abolido. No obra el Estado, según ese criterio novísimo, inspirándose en los eternos principios morales que ennoblecen y fecundan la vida individual, sino en las necesidades de una lucha bárbara por la existencia, no contra otros Estados, sino contra sus propios miembros.

La verdad es, señor ministro de Hacienda, que para ese viaje no se necesitan alforjas.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

La insurrección cubana

Trabajos de los autonomistas

Desde hace algunos días—dice *El Imparcial* en una correspondencia de La Habana fechada del 8 de mayo—circulan rumores de posibles sucesos favorables para la paz. Nadie puede precisar su orígen y exactitud pero indudablemente hay algo y ese algo es en mi concepto los esfuerzos desesperados que hacen los cabecillas de la antigua guerra que hoy militan en el partido autonomista, desligados por completo de toda connivencia con el Gobierno, para que depongan las armas aquellos de sus antiguos compañeros que están en la guerra, pues no se les oculta el fracaso grande que para ellos representaría el que la guerra se extendiera al Camagüey. Háblase de conferencias y reuniones habidas y en las que no reinó gran unanimidad, pues mientras unos aceptarían la paz, previo el ofrecimiento de la autonomía, otros insisten en continuar por el camino emprendido.

Dícese también que Máximo Gómez se ha dirigido á sus antiguos camaradas diciéndoles que se propone entrar pronto en la provincia de Puerto Príncipe y les excita á que se le unan, siendo su propósito respetar á las propiedades de todos, peninsulares é insulares, pero no así las de los que teniendo antiguos compromisos, no cumplan con ellos. El resúmen, que los autonomistas, por su propia cuenta, trabajan con decisión para la paz, pero hasta ahora con escaso resultado.

Mucho influirá en el ánimo de algunos cabecillas la escasez de municiones. En esto, como en lo de enviar recursos España, echaron mal los cálculos. Creyeron, en vista de lo ocurrido cuando Melilla y de nuestras continuas y algunas veces exageradas lamentaciones, que no teníamos ejército, ni marina, ni dinero, y que cuando, por ejemplo, llegara el segundo envio de 1.000 hombres, sería á los tres meses del primero, y cuando ya éste estuviera en cuadro por la guerra y por el clima. La rapidez con que se han enviado toda clase de recursos les ha sorprendido. En cuanto al armamento, rifles por lo general, tampoco les da resultado, pues hacen mucho más disparos que con las armas antiguas y no pueden proveerse de municiones con la facilidad de antes. Este es un extremo que ha de ser un factor importante para la solucion de la guerra.

Martínez Campos estuvo ocho dias en Manzanillo, luego fué á Santiago de Cuba y ayer se trasladó á Guayra.

De sus planes nada se sabe, pues no los comunica á nadie; los viajes los hace de pronto sin previo aviso.

Noticias de guerra no envio porque todas las he comunicado por telégrafo, y los pocos detalles nuevos que hay pueden verlos en la prensa de la Habana.

Un combate

El Diario de la Marina ha publicado el siguiente relato de la lucha sostenida en las inmediaciones de Ramon de las Yaguas por la fuerza mandada por el comandante Tejerizo contra más de 1.000 insurrectos.

«¡Ha muerto el jefe!»

La situacion era crítica. El comandante Tejerizo organizó sus fuerzas, colocando á la vanguardia al capitán Miranda con 40 hombres, á la retaguardia al capitán Mahy con 60, y en el centro el resto con las acémilas y algunos heridos.

En esto, el capitán D. Julián Miranda y Sagarra, que iba á la cabeza de la vanguardia, fué mortalmente herido: una bala, entrándole por el costado izquierdo le salió por el derecho. Al sentirse atravesado exclamó, dirigiéndose á su jefe: «Me han muerto, mi comandante»; y era ya tan corta la distancia á que se hallaban los insurrectos, que llegaron hasta ellos las palabras del capitán; pero oyeron mal, entendiendo: «Han muerto al comandante». Entonces prorrumpieron en atronador vocerío, gritando: «¡Arriba muchachos que les hemos matado al jefe!»

En tan supremos instantes, el comandante Tejerizo, comprendiendo la funesta impresion que semejante error habia de causar en los soldados, revolvió á uno y otro lado su caballo, y recorriendo toda la línea desmintió con su presencia y sus arengas la falsa noticia.

Colocóse dentro de una casa al capitán Miranda y demás heridos; con los machetes abrieron en las tablas de las paredes aspilleras: el teniente González, con 25 hombres, ocupó una loma inmediata, y así esperaron al enemigo.

Los nuestros les permitieron que ocuparan cinco ó seis casas de tablas y guano, dentro de las cuales se creían, sin duda, seguros; pero al mismo tiempo el comandante Tejerizo dividió sus soldados en secciones de 50 ó 60, ordenando á cada sección que apuntase á las susodichas casas; y, en efecto, á la voz de fuego, las balas de los Mauser, atravesando las paredes, los obligaron á salir más que de prisa, no sin dejar dentro de casa un buen número de muertos y heridos.

Nuestras tropas cercadas

Entonces intentaron el ataque á cuerpo descubierto, rodeando la columna. En grandes masas y con infernal algazara avanzaron por varios puntos á la vez. Nuestros soldados les dejaban acercarse, y cuando estaban bien próximos una descarga cerrada los hacia retroceder; rehacíanse y volvian al ataque con idéntico resultado, hasta que al fin se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos, por lo menos durante la noche, y alejáronse algo más, aunque sin abandonar sus posiciones.

La situación era comprometida. El comandante Tejerizo reunió á sus oficiales para que entre todos acordasen lo que debian hacer. Aguardar la mañana equivalía á esperar un combate cuyo resultado final no podia ser otro que una muerte gloriosa, pero segura, pues con algunas horas más de fuego se les agotarían las municiones; y aceptar la lucha al arma blanca con enemigos cinco veces superiores no era concebible sino como recurso desesperado; por tanto, todos convinieron en que era indispensable penetrar en el Ramón antes de que fuese de dia, pues ya que no fuerzas, creían encontrar un fuerte donde resistirse hasta que llegasen auxilios.

Reconocimiento peligroso

Con gran serenidad, el comandante Tejerizo, completamente solo, se deslizó fuera de la casa, y tropezando con cadáveres, de los que contó hasta más de 60, pudo reconocer el terreno, regresando inmediatamente á donde lo aguardaban sus oficiales.

Entonces ordenó que una compañía simulase atacar ostensiblemente la línea enemiga de retaguardia, con la que sostuvo un recio tiroteo, mandando á los pocos minutos retroceder, con lo cual creyó el enemigo que renunciábamos á todo intento de retirada. Pero, en tanto, ya toda la fuerza estaba dispuesta para marchar; se abandonó el convoy de provisiones para, en su lugar, colocar en las acémilas los heridos; se dispuso una camilla, al cuidado de 20 hombres, para conducir al capitán Miranda, y de esta suerte se emprendió de nuevo la marcha con órden expresa de no contestar ni al «¿quién vá?» ni á los disparos que pudiese hacer el enemigo.

La odisea de tres rezagados

Tres soldados, rendidos de fatiga, se habian quedado profundamente dormidos en uno de los rincones de la casa, sin que notasen la salida de las tropas ni fuesen echados de menos por sus compañeros.

Quedáronse, pues, solos, y no despertaron hasta que el enemigo, sospechando algo de lo que ocurría, intentó practicar un reconocimiento. Entonces, aquellos tres valientes, sin inmutarse al comprender su situación, rompieron el fuego sobre los insurrectos, quienes convencidos de que las tropas no se habian movido, regresaron á sus posiciones. Momentos después los tres bravos soldados, echando por la mitad del monte, se incorporaron á su columna en el Ramón.

Una nueva y terrible decepción les aguardaba allí. El pueblo estaba ardiendo y el fuerte donde pensaban acamparse, destruido. No era posible, por tanto, permanecer en el Ramón, y á las cuatro y media de la mañana, aquellos soldados, aquellos héroes que desde hacia veinticuatro horas no habian tomado alimento alguno, rendidos por una marcha de doce horas y por un combate reñidísimo, cargados con la camilla donde iba el capitán Miranda, y teniendo que cuidar de los demás heridos, tuvieron, sin embargo, aliento y brios para emprender una nueva jornada, y abandonando el pueblo sin ser molestados por el enemigo, caminaron todavia doce mortales leguas, y des-

pues de hacer alto en varios poblados, llegaron al Caney en la mañana del martes, comiendo allí la tropa el primer rancho. ¡Desde el domingo por la mañana no habían comido más que alguna que otra galleta!

Esta marcha, verdaderamente extraordinaria, el valor heróico de los soldados y la pericia y bravura del comandante Tejerizo y sus oficiales no necesitan ponderaciones ni elogios; basta con relatarlos. El sentimiento público así lo ha comprendido y reclama imperiosamente una recompensa.»

Artillería en Cuba

El Sr. Alas ha publicado una carta en la que fundándose en los excelentes resultados que en la campaña de los ingleses contra Chistral dieron los cañones de tiro rápido, sistema Mixims, su autor propone el envío á Cuba de estas piezas, con objeto de que acompañen á las pequeñas columnas en sus operaciones.

Es indudable que, si la campaña tomasé un incremento que no es de esperar, sobre todo después de la última victoria alcanzada sobre los rebeldes, sería conveniente, y aun quizá necesario, enviar a Cuba piezas del sistema citado ó de otro cualquiera de los de tiro rápido, ó bien artillería montada.

Para acompañar á la Caballería, consideramos más conveniente la Artillería rodada de tiro rápido y material ligero, la cual, como es sabido, puede maniobrar en las mismas condiciones, de aquella arma, siguiéndola aún en sus más violentos movimientos.

En cambio, para marchar con la infantería, creemos más útil y apropiada la Artillería de montaña, dotando á los conductores y sirvientes con el machete, ya reglamentario para el ejército de Cuba, y revolvers Emith, con lo que, en caso de una sorpresa, podrían los artilleros defenderse con independencia de la infantería.

De todos modos, como ya dejamos dicho, esto sería una cuestión á pensar y discutir en el caso improbable de que la campaña tomase mayores vuelos; siendo entonces seguro que, ni el general Martínez Campos, con su provisión nunca desmentida, dejaría de pedir lo que considerase más conveniente, ni el Gobierno se mostraría perezoso para organizar la Artillería que fuese necesaria.

Estado de ánimo de los insurrectos

El «Diario de la Marina» publica la siguiente carta fechada en Manzanillo:

«Sé que Bartolomé Masso se halla desanimado por haber visto desvanecidas todas sus ilusiones. Soñó con ser la primera figura del actual alzamiento, y hoy se encuentra solo, desairado y hasta humillado, por ser notorio que ahora, como en «la guerra grande» rehuye el batirse. Su estado mayor es ridículo; lo componen los pardos Celedonio Rodríguez, barbero; Dimas Zamora, albañil, y Pascual Mendoza, carpintero; los tres de poquísima instrucción y mucha vanidad, dignos émulos del soberbio mulato Maceo.

«El primero, Celedonio Rodríguez, ha tenido la frescura de nombrarse coronel y jefe de estado Mayor, y por si esos títulos no fuesen suficientes, se atribuyó también el cargo de jefe superior de Sanidad. Dimas es carpintero y Mendoza teniente, y los tres de un valor probado, pues en vez de buscar ó aceptar encuentros con las tropas se dedican á cuidar de Massó, al que tienen completamente cohibido y hasta atemorizado. No sé cómo Massó se somete á tal tutela.

«Amador Guerra tiene de subalterno á Enrique Céspedes Romagosa, que es su sobrino político, y al estanciero Joaquín Reitor. Este asegura que le han engañano, y lo mismo dicen muchos rebeldes que, á mi juicio, desean hallar una ocasión propicia para retirarse.»

EXTRANJERO

Presupuesto de la guerra francés

El proyecto de presupuesto de la Guerra francés para el año de 1896, presenta un aumento de 13.400,000 francos, comparado con el presupuesto anterior.

La cantidad total de los créditos pedidos alcanza los 651.174.820 frs. contra 637.774.820 francos del corriente año.

Una de las causas del aumento de créditos proviene del aumento de efectivos, que han servido de base á las previsiones del presupuesto: los efectivos previstos para el año próximo, son para el ejército activo: oficiales, 28.223; hombres de tropa, 544,179; caballos, 142.621; ó sea un aumento comparado con el año anterior, de 363 oficiales, 21,673 soldados y 1,126 caballos.

El aumento de soldados es el considerado necesario, para tener en los cuarteles un efectivo de 540,000 hombres.

El trigo en Alemania

Es muy instructivo, el cuadro que el Gobierno alemán ha mandado formar por la seccion de estadística, concerniente al precio medio alcanzando por los trigos alemanes desde 1885 á 1894, en los principales mercados europeos.

Los agrarios alemanes pretenden. 1.° que los derechos no aumentan el precio, y 2.° que se arruinan cultivando el trigo.

El cuadro estadístico demuestra que en diez años, gracias, *siempre* á los derechos, el trigo ha sido más caro en Berlín que en Amsterdam, y esto en proporción elevada; *siempre* ha sido más caro que en todos los mercados, en los cuales los cereales no están protegidos.

El Gobierno alemán se ve, pues, obligado, delante la evidencia permanente de los números, á declarar publicamente que los derechos de entrada hacen subir proporcionalmente los precios, y que demuestran al mismo tiempo que los agricultores alemanes, que no hacen más que contar miserias y que hacen llorar las piedras con sus lamentaciones, venden sus productos á mejor precio que sus concurrentes extranjeros.

Packetfahrt

Con este nombre existe en Berlin una sociedad para el trasporte de paquetes y cartas, en competencia con la adminitracíón de Correos del Estado.

Al fundarse dicha sociedad se le auguró un mal negocio y efectivamente hoy tiene un millar de empleados, y algunos cientos caballos y coches. Cobra cantidades irrisorias por el transporte de paquetes postales y cartas y á pesar de esto ha repartido este año un dividendo de 25 por 100.

El año pasado transportó 2.250,000 paquetes, y la mayoría de los comerciantes de Berlin se sirven con preferencia de la agencia Packetfahrt, que del Estado, por la prontitud, seguridad y economía de la agencia.

El año pasado ganó la Packetfahrt, medio millón de marcos.

Qué beneficios no podría realizar un correo particular internacional, teniendo corresponsales en todas las grandes capitales, que se encargasen de enviar y repartir la correspondencia internacional, que cuesta 25 céntimos cada carta como minimum!

MAHÓN

Hemos recibido una atenta circular de la Sociedad *Níu guerrer*, de Barcelona, en la que se nos dice lo siguiente:

"En vista de haber transcurrido más de un mes desde la declaración Oficial de la dolorosa pérdida del crucero "Reina Regente", sin que hasta la fecha haya sido posible á esta Sociedad obtener las residencias de l s familias de los náufragos del mismo, no obstante las gestiones que al efecto ha practicado, ha resuelto para lograrlo, dirigirle la presente para que se sirva informar á la mayor brevedad si existen ó no en esa localidad, de su digno cargo, alguna ó algunas de dichas familias, sus domicilios, nombre del náufrago, clase de parentesco con el mismo (Padres, viuda ó hijos; respecto á los primeros, si vivieran separados, cual de los dos cuidaba del hijo al entrar en el servicio de la armada, respecto á las segundas si seguían las buenas relaciones matrimoniales y á los últimos el número de ellos con distinción de varones y hembras,) si están verdaderamente en necesidad ó gozan de alguna asignación mensual de parte del Estado, de manera que se sepa de un modo categórico si desean recibir la limosna que les corresponda, ó la ceden á favor de las demás familias, pues como comprenderá, este punto es de sumo interés para esta sociedad, al objeto de proceder al reparto de los fondos que tiene en depósito.

Deseando que no se demore la entrega de la parte que á cada familia corresponda, es necesario señalar una fecha para quedar cerrada la información á cuyo efecto espera, de su actividad y filantropía, se dignará hacer cuanto esté á su alcance para que su contestación sea recibida en el local de la Sociedad *Níu Guerrer* (Calle Ancha, n.° 59, piso 1.° Barcelona) hasta el 15 Junio próximo venidero en cuyo día se cerrará, procediendo desde luego al reparto.

Lo que tenemos la honra de comunicarle esperando su cooperación para llegar al fin deseado.

Dios le guarde muchos años.

Barcelona 15 de Mayo de 1895. —El Presidente de la Comisión ejecutiva, Evaristo Batlle.—El Presidente de la Sociedad, Juan Costa.— El Secretario, Florencio Prats."

De esperar es que si en Mahón vive alguno de los individuos á que se refiere la circular, nos facilite los medios para complacer á la caritativa sociedad catalana.

La subasta verificada esta mañana en las Casas Consistoriales para arriendo del servicio de locales de parada para carruajes y caballerías que van de tránsito durante el próximo ejercicio económico de 1895 á 96 ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Mañana publicaremos en forma de folletín, el reglamento de Museo municipal de esta ciudad, fundado en 17 de Abril de 1888, por iniciativa de nuestro malogrado amigo D. Juan Seguí y Rodriguez.

La revista de comisario del próximo mes de Junio tendrá lugar á las 9 de la mañana del día 1.° en los respectivos cuarteles en esta plaza y seguidamente en la Fortaleza de Isabel II á las fuerzas destacadas.

Los señores jefes de la escala de reserva, de reemplazo, transeuntes y de más que deban ser revistados, presentarán á las 10 de la mañana en dicho dia, sus justificantes en la secretaría del Gobierno militar.

El relevo del 2.° Batallón del Regimiento Regional destacado en la Fortaleza de Isabel II tendrá lugar á las 11 de la mañana del día 1.° de Junio por el primer Batallón del citado Regimiento.

La revista de Prisiones militares tendrá lugar á las 12 de la mañana del día 1.° de Junio próximo.

Para el servicio médico de Plaza durante el mes de Junio ha sido nombrado el médico 1.° del 8.° Batallón Artillería de Plaza D. Ramón Rivas Pujol que tiene su domicilio en la calle de San Fernando núm. 34.

Lo recaudado durante el mes de mayo que hoy termina por la Administración-Depositaría de este partido, han sido 54.713'61 pesetas y lo pagado por la misma dependencia 72.017'41 pesetas.

Leemos en *El Isleño* de Palma del miércoles:

"El sábado por la tarde un joven decentemente vestido, se acercó al señor vicario de Establiments, que rezaba á la puerta de su casa inmediata á la iglesia, pidiéndole si podía verla para apreciar su mérito.

Accedió el vicario, abrió la iglesia y en ella entró el desconocido. Pasó largo rato y el vicario fué á ver si el curioso estaba aún en el templo; pero en lugar del visitante encontró la puerta pequeña del templo abierta por donde aquel debió salir.

Achacó el vicario á descortesía la salida del joven sin haberle saludado. Pasaron dos días y ayer mañana resultó explicada la visita *artística* del joven y su desaparición por la puerta pequeña.

La vírgen de las Angustias no ostentaba sus alhajas, entre ellas un magnífico medallón, oferta de los Sres. Zaforteza, que está valuado en más de 500 pesetas.

Se han hecho averiguaciones por parte de la guardia civil avisada del hecho, pero hasta ahora no han dado resultado."

Dice el propio periódico:

"Se está alistando para salir mañana para Ciudadela el vapor de guerra "Vulcano".

Permanecerá hasta el mes de

Setiembre en aquella isla, donde la comisión hidrográfica realizará los trabajos necesarios para levantar el plano de la costa.„

Muchos de los faluchos de la matrícula de Palma que se han dedicado á la pesca del *bou*, durante el pasado invierno, ya han salido con rumbo á Valencia, con objeto de trasportar tomates.

Un ingeniero de Málaga, el señor Abés, pretende haber inventado un aparato para volar, pero antes de construirlo, habiendo ofrecido que estará terminado para las fiestas de Agosto que se celebran en dicha ciudad, trata de someter su invento al dictámen de don José Echegaray. Si el ilustre ingeniero y célebre dramaturgo informa favorablemente, para el próximo verano será un hecho la navegación aérea, suponiendo que no se equivoque como otros muchos el Sr. Abés.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón

Barcelona 29 mayo 1895

Muy Sr. mio: Agradeceré á V. la inserción del presente remitido, el que con ésta fecha tambien dirijo al Sr. Director de *El Bien Público* de esa localidad.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de V. affmo. S. S.

q. b. s. m.

PEDRO CASADAMON.

¡Como se escribe la verdad!

Desesperados los Sres. Daniel y Demanet del creciente éxito con que el público ha favorecido la incomparable legía líquida *La Estrella*, fabricada por un procedimiento completamente distinto del empleado por dichos señores, han publicado un remitido que quiero contestar para dejar la verdad en su lugar. Tan amigo de servir buenos productos á mis clientes, como enemigo de exhibiciones, por una sola vez contesto á dichos señores, haciendo constar:

1.° Que no he tenido ocasión ni necesidad de aprender nada de dichos señores, pues si en algún producto suyo intervine como corredor, como se comprende no me inmiscuí para nada en su fabricación; aparte de que no sé que podrían enseñarme los señores Daniel y Demanet respecto á productos químicos en los cuales vengo tratando desde hace muchos años, pues según tengo entendido, dichos señores, hasta hace muchos años, han sido impresor el uno y cerrajero el otro.

2.° Que la legía líquida *La Estrella* es la primera importada en España para la cual he obtenido patente n.° 16.194 y cuyo procedimiento es completamente diferente del de dichos señores.

3.° Que prometo anunciar al público el resultado de las cuestiones judiciales que tengo pendientes con los espresados señores, pues estoy convencido de que como me asiste toda la razón, ha de serles desastroso.

4.° Que no tengo la culpa de que el público muestre su preferencia por la legía *La Estrella*, pues indudablemente será porque la encuentra preferible á *La Preciosa* fabricada por dichos señores.

Habrá comprendido el público por lo que dicen los Sres. Daniel y Demanet que estos se sienten incapaces de luchar con la legía *La Estrella* cuyos resultados son tales que el consumidor que una sola vez la emplea ya no se acuerda de la que dichos señores fabrican.

En primer lugar desprecio las irónicas manifestaciones que hacen sobre mi lealtad de todos conocida y acreditada en numerosos años de ejercer el comercio de productos químicos, porque cualquiera persona de buen sentido comprende que la función de corredor es independiente de la fabricación. La legía líquida *La Estrella* se fabrica por un procedimiento completamente diferente del que emplean para fabricar *La Preciosa* los Sres. Daniel y Demanet.

Mi procedimiento es deducido de los tratados de los mejores autores de química, cuyos principios, llevados con esmero á la industria me permiten fabricar un producto por un procedimiento nuevo en España con patente arriba mencionada número 16,194.

Por lo visto dichos señores no deben haber jamás saludado ningún tratado de química, pues si lo hubiesen hecho sabrían que el procedimiento de que ellos se creen en el secreto está descrito por todos los autores. Lo cual no tiene nada de particular porque las artes del impresor y cerrajero que parece habían dichos señores desempeñado, son bastante agenas á la química.

Es falso que me persigan dichos señores ante los tribunales. Infelices! lo que han hecho es promover una demanda civil pidiendo la nulidad de mi patente en la cual tengo confianza que serán condenados al pago de las costas.

Compare el público y resuelva. Este es mi deseo seguro como estoy de la superioridad de mi producto.

La Estrella será la única legía que usarán los consumidores.

Para que el público no salga perjudicado exija la marca *La Estrella* fabricada por los señores Casamitjana y Casadamón que se distingue por su color cristalino y su olor á menta.

Para asegurar más la bondad de nuestro producto damos al pié copia de un certificado:

«D. Ramón Codina Länglin, profesor del laboratorio de Medicina legal de la audiencia de Barcelona, químico analista de la Sociedad Farmacéutica Española, Decano de la Subdelegación de farmacia de esta capital, vocal de la Junta de Sanidad, académico numerario, de las reales academias de ciencias y artes y de Medicina y Cirujía, etc., etc.—Certifico: Que á instancias de los Sres. Casamitjana y Casademón de esta capital, he analizado el producto que elaboran con el nombre de legía líquida *La Estrella* para el colado de toda clase de ropas y la desinfección de las habitaciones, resultando del exámen analítico practicado: que dicha legía, además de ser por sus componentes y por sus propiedades desinfectantes muy apropiada para los múltiples objetos á que se la destina, no contiene ninguna sustancia cáustica ni corrosiva que pueda perjudicar la naturaleza de las ropas y los demás objetos á los cuales se aplique, ni tampoco que sea nociva á la salud de los que la empleen ó usen.

Y para que conste donde convenga firmo la presente en Barcelona á 20 de Mayo de 1895.—*Doctor Ramón Codina Länglin*.»

* *

Nuestro representante en Menorca, D. Juan T. Vidal, Moreras 13, Mahón.

SOCIEDADES

Centro de Unión Mercantil
É INDUSTRIAL

A tenor de la solicitud presentada por varios Sres. Socios, se convoca á los fabricantes de calzado y á sus similares para una reunión que tendrá lugar el próximo jueves 6 de Junio á las nueve de la noche al objeto de nombrar la Junta directiva que ha de presidir los trabajos de su sección.

Mahón 31 Mayo de 1895.—P. A. de la J.—El Secretario A.—José Barber.

* *

Casino Unión Republicana
Socorros Mutuos

Se convoca junta administrativa para el domingo próximo á las cuatro de la tarde al objeto de aprobar las cuentas de fin de mes.

Se suplica la puntual asistencia.

Mahón 31 Mayo 1895.—El Director, Jaime Roselló.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Junio 1.° Sábado

San Pablo pbro. y San Simeón monje.

Sale el Sol á las 4'34.—Pónese á las 7'21.

Luna: sale 11'16 M.—Pónese 12'42 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Nuevo desastre marítimo

Madrid 30, 9'45 m.

En la embocadura del puerto de Pasajes se ha ido á pique el cañonero español «Tajo». La tripulación se ha salvado á nado ahogándose solamente un marinero natural de Vigo.

Presupuestos.—Nada oficial de la Habana.—Ruiz Zorrilla.—La escuadra japonesa.

Madrid 30, 5'45 t.

Sigue en ambas Cámaras la discusión de los presupuestos.

No se ha recibido ninguna noticia oficial de la Habana, pero noticias particulares insisten en asegurar que ha fallecido Máximo Gomez.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha continuado su viaje á Burgos.

Se juzga inminente que la escuadra japonesa ataque la isla Formosa.

Más noticias de Cuba

Madrid 31, 10 m.

Cerca de Santiago de Cuba las tropas han tenido un encuentro con una partida rebelde. Nuestras tropas han tenido un muerto y tres heridos y los insurrectos tres muertos y varios heridos.

Un despacho de Nueva York afirma que el cabecilla Máximo Gomez murió en Baire á consecuencia de las heridas recibidas en la acción de Contramaestre.

Lotería Nacional

(*Urgente*)

Madrid 31, 2'30 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

183	9789	19366
9390	18536	3913
11723	25516	15636
1809	1614	24442
	19860	

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 30, 4'00 t.

4 por 100 interior	70'52
4 por 100 exterior	81'10
4 por 100 amortizable	81'97
B. H. de Cuba 1886	106'25
Id. id. 1890	96'50
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'05
F. Norte	22'30
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'25
Compañía Trasatlántica	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . 00 » »

Ayuntamiento de Mahón.
Policía urbana

El dia diez y siete de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad durante los años económicos de 1895 96 á 1898 99 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas cada año y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 30 de Mayo de 1895.—El Alcalde-presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad durante los años económicos de 1895-96 á 1898 99, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El día 10 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta n.º 9 situada en la galería baja de la misma por lo que resta del actual año económico y siguientes hasta el 30 de Junio de 1897 y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, rematándose dicha caseta á favor del mejor postor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve pesetas.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahón 30 Mayo 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

HELADOS

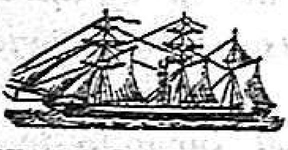
Los habrá el domingo y el lunes próximo en La Alhambra, calle del Castillo 76, esquina á la de la Reina. Se servirán á domicilio.

Para vender

Lo está la casa y tienda calle de la Infanta número 16. Para informes en la misma.

***

Lo está un huerto de recreo situado en la calle de San Andrés número 7, con muchos árboles frutales. Para informes calle del Castillo número 134.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el domingo próximo 2 de Junio á las 4 de la tarde, al mando de su capitán D. Tito Ginart, el vapor

NUEVO MAHONÉS

admitiendo carga y pasage á los precios anunciados.

Despacho: Infanta 24.

Vacunación

con linfa de ternera. Se practicará los viernes y domingos empezando á las once de la mañana en la

Farmacia de Hernández
(Prieto y Caules, 38)
por el médico
D. Antonio Cardona

Se observarán rigurosamente las reglas para la más perfecta antisepsia.

Cada correo se recibe linfa recien extraida.

Honorarios: dos pesetas por vacunación.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Cupones Cuba y Exterior

Vencimiento 1.º Julio próximo

Se pagan desde hoy con bonificación en el **Cambio Mahonés**

8, INFANTA 8.

¡¡ NO MÁS FUEGO !! **¡¡ NO MÁS APARATOS !!**

ÚNICA Y SIN RIVAL

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEJIADA

LA ESTRELLA

Para el Colado y Saneamiento radical de la ropa blanca y de color, tanto de algodón como de lana, EN AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidarse

PROPIEDADES DE ESTA LEJÍA

1. Está exenta de materias corrosivas ó cáusticas.
2. Es Higiénica y desinfectante.
3. Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
4. Suaviza las manos.
5. Es muy superior á las lejías de cenizas, tan empleadas antes.
6. Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en todas las tiendas y norias de esta ciudad y demás pueblos de la isla, al ínfimo precio de **0'40 ptas. kilo.**

REPRESENTANTE

D. Juan T. Vidal; Moreras, 13. MAHÓN

Para no comprar una grosera imitación

Exigir siempre la marca LA ESTRELLA única que sus resultados son infalibles y de los cuales salimos garantes

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contiguas á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu ó en la calle de Montañez número 4.

Marmolista

Ceferino Sirerol ha trasladado su domicilio á la calle del Castillo n.º 45.

Unico que trabaja en marmol á precios sumamente reducidos.

Lápidas á todos precios

Chimeneas baratísimas en toda clase de mármoles.

Gran perfección en el trabajo.

CASTILLO, 45.

EN VENTA:

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Vino tinto del país

propiedad de D. Pedro Montañés

Se vende al precio de 0'40 ptas. el litro y á 2'25 el cuarter, calle de San Elías (las Vacas) n.º 23.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos, calle de Calacorp, cerca del mar.

Darán razón, calle del Rosario n.º 45.

***

También lo está otra del propio pueblo calle Mayor n.º 135.

Informarán en la misma.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San José núm. 33.

Informarán en los bajos de la misma.

***

Lo está la casa calle Gracia n.º 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.